



De publicación inmediata: 22/12/2022

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

## **LA GOBERNADORA HOCHUL PROMULGA UNA LEY QUE ESTABLECE UN SISTEMA DE RASTREO DE LOS KITS DE VIOLACIÓN EN TODO EL ESTADO**

***La legislación S7867-A/A9596-A ayudará a los sobrevivientes de agresión sexual a rastrear los kits de recolección de evidencia***

La gobernadora Kathy Hochul promulgó hoy la legislación (S7867-A/A9596-A) para establecer un sistema de rastreo electrónico en todo el estado para kits de recolección de evidencia de delitos sexuales, comúnmente conocidos como kits de violación. Este sistema de rastreo garantizará que todos los sobrevivientes de agresión sexual tengan acceso a información sobre el estado y la ubicación de sus kits.

"Los sobrevivientes de agresión sexual merecen apoyo, compasión, acción y justicia, y estamos comprometidos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para brindarles la rendición de cuentas que merecen", **dijo la gobernadora Hochul**. "Este nuevo sistema de rastreo será una herramienta fundamental para empoderar a los sobrevivientes con la capacidad de rastrear estos kits y respalda nuestros esfuerzos generales para hacer que el estado de Nueva York sea más seguro y comprensivo para todos".

**La legislación (S7867-A/A9596-A)** ordena a la División de Servicios de Justicia Penal (DCJS, por sus siglas en inglés) que cree un sistema de rastreo para los equipos bajo la custodia de las agencias policiales. Este sistema de rastreo permitirá a las sobrevivientes acceder a información sobre el estado de su kit de violación y será fundamental para garantizar la responsabilidad por el procesamiento oportuno.

**La senadora estatal Alessandra Biaggi comentó:** "El nuevo sistema de rastreo de kits de violación del estado de Nueva York restaurará la acción para los sobrevivientes y les permitirá acceder a información sobre el estado de su kit de violación si están listos y cuando ellos quieran. El acceso a la información sobre los kits de violación puede ayudar a los sobrevivientes a contrarrestar la pérdida de autodeterminación y control que a menudo es el centro de una experiencia de agresión sexual. Agradezco a la gobernadora Kathy Hochul por promulgar esta importante legislación, y agradezco a mis colegas legislativos y a los defensores dedicados por su trabajo incansable para apoyar a los sobrevivientes".

**La asambleísta Amy Paulin señaló:** "Instituir un sistema de rastreo de kits de agresión sexual es un paso crítico para hacer justicia para los sobrevivientes. Este acceso contrarrestará la pérdida de autodeterminación y control de las víctimas, que a menudo es el núcleo de una agresión sexual. Estas víctimas ya han pasado por mucho y deberían tener la capacidad de acceder a su información, un paso potencialmente clave en su proceso de sanación. Felicito a la gobernadora Hochul por tomar medidas para ayudar a empoderar a las víctimas de agresión sexual de Nueva York".

El sistema del DCJS rastreará los kits desde el punto en que los recolecte la Policía y su posterior análisis por parte de los laboratorios criminalísticos como evidencia. Este sistema de rastreo complementa el sistema de rastreo que estará disponible para los sobrevivientes que decidan no presentarlos a la Policía, pero cuyos kits serán almacenados por la Oficina de Servicios para Víctimas (OVS, por sus siglas en inglés) durante un período de 20 años.

**La directora de la Oficina de Servicios para Víctimas, Elizabeth Cronin, sostuvo:** "Felicitamos a la Gobernadora y a la legislatura por garantizar que las víctimas de delitos tengan esta valiosa herramienta para ayudarlos a mantenerse informados a medida que se procesan las pruebas para las víctimas que eligen denunciar el delito ante la Policía. La OVS se dedica a proporcionar a las víctimas de delitos el apoyo y los recursos que necesitan, ya sea que elijan o no seguir adelante con los casos penales".

**La comisionada de la División de Servicios de Justicia Penal, Rossana Rosado, afirmó:** "En la DCJS, nos dedicamos a mejorar el sistema de justicia penal para todos, y estamos orgullosos de ayudar a empoderar a los sobrevivientes de agresión sexual brindándoles información actualizada y precisa sobre el estado del procesamiento de pruebas en sus casos. Agradecemos a la gobernadora Hochul y a nuestros socios en la legislatura por su liderazgo y compromiso para garantizar que las víctimas de agresión sexual tengan el apoyo y los recursos que necesitan y merecen".

**El superintendente interino de la Policía del Estado, Steven A. Nigrelli, manifestó:** "Quiero agradecer a la gobernadora Hochul por su liderazgo al brindar apoyo a los sobrevivientes de agresión sexual. Este nuevo sistema de rastreo garantizará que los sobrevivientes tengan acceso a las actualizaciones sobre el kit de evidencia recopilado en su caso y responsabilizará a los proveedores médicos, los laboratorios forenses y la Policía para garantizar que los kits se procesen de manera oportuna".

La OVS es responsable de almacenar kits de recopilación de evidencia de delitos sexuales que no se hayan entregado a la Policía. La Ley de Salud Pública exige que el estado almacene los kits durante 20 años y una víctima de un delito puede solicitar cierta información sobre su kit o sus elementos personales almacenados. La OVS está desarrollando actualmente un formulario de consentimiento, que estará disponible en [el sitio web de la agencia](#), que permite a las víctimas de delitos completar y enviar una solicitud a la OVS por correo electrónico a [soeck@ovs.ny.gov](mailto:soeck@ovs.ny.gov). Esto ayuda a darles a

las víctimas y sobrevivientes de agresión sexual el tiempo que pueden necesitar para decidir si denunciar o no el delito y entregar su equipo a la Policía para que lo analicen.

A principios de este año, la gobernadora Hochul anunció casi \$373.2 millones en fondos federales y estatales durante tres años para 219 organizaciones y coaliciones sin fines de lucro, hospitales y agencias gubernamentales para apoyar 239 programas de asistencia a víctimas que brindan asesoramiento en caso de crisis, terapia, refugio de emergencia, asistencia legal civil, gestión de casos y defensa. Esta es la mayor inversión individual de fondos jamás administrada por la OVS y casi la mitad de los fondos, el 47%, apoyará programas que atienden a víctimas y sobrevivientes de violencia doméstica y sus familias, mientras que el 13% proporcionará fondos para programas que atienden a víctimas y sobrevivientes de agresión sexual.

[La asistencia financiera administrada por la OVS](#) proporciona una red de seguridad crítica y ayuda a las víctimas, sobrevivientes y familiares con gastos médicos y de asesoramiento, gastos funerarios y de entierro, salarios perdidos y manutención, además de otras ayudas. Nueva York es el único estado del país que no pone un tope a los gastos médicos o de asesoramiento, lo que significa que las personas reciben asistencias mientras la necesiten.

Los programas de asistencia a las víctimas también ayudan a las personas a presentar reclamos ante la OVS para obtener compensación o reembolso por los gastos que resulten directamente del delito. Si bien la elegibilidad para la compensación o el reembolso está determinada por los ingresos de una persona y el acceso a otros recursos, como el seguro médico, los programas de asistencia a las víctimas brindan servicios y apoyo sin costo para cualquier persona que los necesite. [OVS Resource Connect](#) permite que los neoyorquinos busquen programas fácilmente por inquietudes o problemas específicos que enfrentan. Para obtener más información, visite [el sitio web de la Oficina de Servicios para Víctimas](#) y siga a la agencia en [Twitter](#) y [Facebook](#). Para obtener más información sobre los servicios ofrecidos por la agencia, incluidas las pautas sobre los requisitos para acceder a ellos, visite [ovs.ny.gov](http://ovs.ny.gov) o llame al 1-800-247-8035.

**La directora ejecutiva interina de la Coalición contra la Agresión Sexual del estado de Nueva York (NYSCASA, por sus siglas en inglés), Gwen Wright, declaró:** "NYSCASA felicita a la gobernadora Hochul y a la legislatura del estado de Nueva York por la aprobación y promulgación de esta importante legislación como ley. El Sistema de rastreo del kit de violación en todo el estado será una herramienta más que el gran estado de Nueva York brinda para ajusticiar a los sobrevivientes de agresión sexual y violación. La gobernadora Hochul ha defendido los derechos de las sobrevivientes de agresión sexual durante años. Estamos encantados de que reconozca la importancia de rastrear el estado de los kits de violación para que las sobrevivientes se sientan en control de sus destinos".

**La directora de Políticas y Actividades de Promoción de Joyful Heart Foundation, Ilse Knecht, indicó:** "Hoy, Joyful Heart Foundation felicita a la gobernadora Kathy

Hochul por promulgar la legislación S.7867-A, una ley que agrega a Nueva York a los estados en crecimiento que han logrado una reforma integral del kit de violación de seis pilares. Con este sistema de rastreo implementado, Nueva York se une a 36 estados, Washington DC y Puerto Rico para aumentar la transparencia y la rendición de cuentas en torno a la recopilación y prueba de esta evidencia vital. Los sistemas de rastreo también aseguran que los kits se prueben rápidamente y, con la implementación de un portal para víctimas, se brinda a los sobrevivientes una herramienta que necesitan para sanar. En Joyful Heart, sabemos que brindar a los sobrevivientes acceso en línea a la información sobre su kit en sus propios términos puede ayudar a contrarrestar la pérdida de autodeterminación y control en el centro de una experiencia de agresión sexual. Agradecemos a la gobernadora Hochul por firmar este proyecto de ley y esperamos trabajar con su oficina para implementar esta importante reforma".

###

Más noticias disponibles en [www.governor.ny.gov](http://www.governor.ny.gov)  
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | [press.office@exec.ny.gov](mailto:press.office@exec.ny.gov) | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)